

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 24-06-2014 13:55:53

Fax :

Estado : Cancelada

Número Licitación : 2766-168-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-444-SE14

SEÑOR (ES) :	ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA	A Sr (a) :	Mariella Carbone Reszczynski
DIRECCIÓN :	Av. Vitacura 2736 Of. Las Condes 1501 - Piso 15 - Las Condes	FONO :	(56)(2) 3359000
RUT :	78.411.950-5	FAX :	(56)(2) 3359090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-168-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-06-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241110	Latanoprost	200 Unidad	lágrimas artificiales	REFRESH TEARS 10mL. Carboximetilcelulosa Sódica 0.5% + Purite.	3.502,00	0,00	0,00	700.400
51241110	Latanoprost	5 Unidad	prednisolona colirio 1%	PRED FORTE 5mL. Acetato de Prednisolona 1%	6.404,00	0,00	0,00	32.020

Neto	\$	732.420
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	732.420
19% IVA	\$	139.160
Total	\$	871.580

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/16 ITEM 2152204004 M-20 RES 188
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA, A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>